



# Municipalidad de Santa Rita

R.U.C.: 80024078-2

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

(0673) 220 470  
(0673) 220 043  
www.santarita.gov.py  
intendencia@antarita.gov.py  
Avda. De Los Pioneros  
e/ Adela Speratti

Santa Rita 02 de Septiembre de 2024.

Señor:  
Abog. Agustín Encina  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente

**Referencia:** LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL  
N.º 03/2024 "MANTENIMIENTO Y  
REPARACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL"-  
ID N° 446428

Me dirijo a usted, a los efectos de aclarar en relación a la licitación de referencia, aspectos observados:

OBSERVACIONES:

## Observaciones del Verificador

### 1. - INCONSISTENCIAS

#### 1. Documentos del SICP

##### Inconsistencias

Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP.

##### Comentario

- En la pestaña de "informes -> oferentes -> monto adjudicado" se debe establecer el monto ofertado y el monto máximo adjudicado.//

Con respecto a la Observación cabe aclarar que en el SICP no habilita cargar el Monto total adjudicado ya que estira automáticamente el monto total del precio unitario adjudicado, ya que anteriormente no había la opción de cargar el Monto Máximo Adjudicado por lo que enviamos vía mesa de entrada digital el formulario de adjudicación (Anexo B-02-05) por recomendación de la DNCP y en contestación nos remitieron vía correo lo siguiente:

Expediente Nro: 112056 finalizado Recibidos



noreply@dncp.gov.py

para mí

24 ago 2024, 16:03 (hace 9 días)



El expediente Nro: 112056 de la Unidad de contratación 1155 - Uoc Santa Rita denominado Formulario de adecuación de CC a fin de solicitar modificación en el monto total y penodo de la adjudicación conforme al anexo más arriba mencionado ha sido procesado y contiene la siguiente respuesta:

Por recibido el formulario de referencia, y se recomienda a la convocante solicitar verificación del contrato con los datos y documentos, y una vez emitido el CC, este departamento solicitaré de oficio la modificación a la unidad correspondiente.

Por lo que solicitó considerar el caso y por ende emitir el Código de Contrataciones correspondiente.

Atentamente



LIC. MONICA CAROLINA BAREIRO  
Responsable de la UOC